

**INFORME DE AUDITORÍA DE LOS
REGISTROS DE CONTROL INTERNO QUE
REALIZA LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN, CON RESPECTO A LA
ASISTENCIA EN LA ENTREDA Y SALIDA
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL
ORGANISMO PÚBLICO**

**DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO CHICOLOAPAN, MÉXICO
2023.**

NÚMERO CHIC/OPDAPAS/CI/A-01/2023.

**QUE COMPRENDE EL PERIODO
ADMINISTRATIVO DEL 01 DE MAYO AL
30 DE JUNIO DE 2023.**

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

2

- I. ANTECEDENTES.
- II. BASE JURÍDICA DE FISCALIZACIÓN.
- III. OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN.
- IV. ALCANCE.
- V. METODOLOGÍA DE LA FISCALIZACIÓN.
- VI. LIMITACIONES.
- VII. RESULTADOS.
- VIII. RECOMENDACIONES.
- IX. RESUMEN DE RESULTADOS.

I. ANTECEDENTES.

La auditoría se proyectó de acuerdo con el “Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento Chicoloapan, Estado de México para el año 2023”. Por lo anterior, mediante oficio No. CHIC/OPDAPAS/CI/027/2023 del 01 de agosto de 2023, se ordenó la práctica de la Auditoría de cumplimiento a las listas de asistencia de los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Para La Prestación De Los Servicios De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento Chicoloapan, Estado de México que integran la plantilla administrativa 2022-2024, bajo el número CHIC/OPDAPAS/CI/A-01/2023, mismo que comprende el periodo administrativo del 01 de mayo al 30 de junio de 2023.

Para iniciar los trabajos inherentes y notificar a el Lic. en P.D.A. Daniel Abasolo Salinas Director de Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México, se realizó la entrega del oficio de referencia, en el que se señala el período de ejecución de la auditoría en cuestión.

La auditoría tuvo verificativo en la oficina de la Dirección de Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México, que se encuentra ubicada en Plaza de la Constitución S/N, Cabecera Municipal, Chicoloapan, Estado de México, C.P. 56370, en la Planta Baja, entrando por la puerta principal a la derecha.

II. BASE JURÍDICA DE FISCALIZACIÓN.

Encuentra su fundamento en lo establecido en los artículos 4, 35, 108, 109 fracción III, párrafo primero 113, 115 fracciones II, IV y 134 párrafo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47 fracción X, 132 fracción X, 135 fracción II y 161 de la Ley Federal del Trabajo; 84 fracción VII, 88 fracción III, 90 y 93 fracción IV de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 112, 123 y 129 párrafos primero y penúltimo, 130 y 130 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 14, 32, 49, 112 fracciones V, XI y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7, 8, 9, 10, 11, 28, 50, 52 y 68 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 52,

53, 64 fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Bando Municipal de Chicoloapan 2023 y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2023 de la Contraloría Interna.

III. OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN.

Verificar, revisar y comprobar el cumplimiento de los registros de control interno que realiza la dirección de administración, con respecto a la asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, que se hayan integrado conforme a las disposiciones jurídicas vigentes, lo anterior con la finalidad de comprobar el adecuado cumplimiento de la normatividad y con el efecto de evitar actos de corrupción.

IV. ALCANCE

Se solicitó al Lic. En P.D.A. Daniel Abasolo Salinas, poner a la vista del auditor, lo siguiente:

- Nombramiento del Titular de la Dirección de Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México. Organigrama y/o Directorio de la Dirección de Administración Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México.
- Poner a la vista los registros de control interno que realiza la dirección de administración, con respecto a la asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos administrativos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México 2022 - 2024, del periodo administrativo del 01 de mayo al 30 de junio de 2023, de ese universo se van a seleccionar el número trabajadores que el auditor considere suficientes a fin de verificar el debido cumplimiento al procedimiento establecido, así mismo, que le permitan allegarse de elementos de juicio suficientes y objetivos que le permitan identificar o desechar la posible comisión de faltas administrativas y/o posibles actos de corrupción. -----

- Para dar continuidad a la ejecución de la auditoría se determinó seleccionar al azar a las siguientes personas:

TIPO DE NOMINA	NÚMERO DE EMPLEADO	NOMBRE
CONFIANZA	251	AVIÑA MORENO SBEIDY KARINA
CONFIANZA	264	HERNANDEZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN
CONFIANZA	243	ZAPATERO TRINIDAD MARIA GUADALUPE
CONFIANZA	271	VAZQUEZ GUTIERREZ FRIDA CECILIA
SINDICALIZADO	10	CARMONA RAMIREZ LUCIA
SINDICALIZADO	48	CORONA ROMERO MARIA LETICIA
SINDICALIZADO	44	VELAZQUEZ VICTORES MA. ADRIANA
SINDICALIZADO	101	PIÑA VELAZQUEZ JOSE GABRIEL

A continuación, se realizó la revisión de los registros de control interno de referencia, bajo el tenor del siguiente **MARCO JURÍDICO APLICABLE A LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, MÉXICO 2022-2024, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS; DICHA INFORMACIÓN ES DE UTILIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PARA EL ESTABLECIMIENTO EN SU CASO DE DERECHOS O RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MISMO SERVIDOR PÚBLICO.**

JUSTIFICACIÓN LEGAL PARA SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO: Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, 35, 108, 109 fracción III, párrafo primero 113, 115 fracciones II, IV y 134 párrafo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47 fracción X, 132 fracción X, 135 fracción II y 161 de la Ley Federal del Trabajo; 84 fracción VII, 88 fracción III, 90 y 93 fracción IV de la Ley de Trabajo de los Servidores

Públicos del Estado y Municipios; 112, 123 y 129 párrafos primero y penúltimo, 130 y 130 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 14, 32, 49, 112 fracciones V, XI y XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 7, 8, 9, 10, 11, 28, 50, 52 y 68 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 52, 53, 64 fracción II, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Bando Municipal de Chicoloapan 2023 y en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2023 de la Contraloría Interna.

V. METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA

- a) Planeación de la Auditoría.
- b) Designación del personal comisionado.
- c) Determinación del universo, muestra y alcance.
- d) Aplicación de Procedimientos de Auditoría para revisión documental y cumplimiento de la Ley.
- e) Análisis documental de la Información de los expedientes auditados.
- f) Determinación de resultados de auditoría.
- g) Elaboración de informe de auditoría.
- h) Notificación de resultados de auditoría.

VI. LIMITACIONES

La presente auditoría se basó en un muestreo de los registros de control interno que realiza la dirección de administración, con respecto a la asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México, que integran la Administración Pública Municipal 2022-2024 del periodo administrativo del 01 de mayo al 30 de junio de 2023, por lo tanto, la opinión que en el presente informe se emita, no exime de posibles hallazgos u omisiones en que pudo incurrir dicha dependencia en aquellos registros que no formaron parte de la muestra o del alcance en la revisión de las listas asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos correspondiente.

VII. RESULTADOS

Una vez aplicados los Procedimientos de Auditoria relativos a la verificación de los registros de control interno que realiza la dirección de administración, con respecto a la asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos seleccionados, se encontraron los siguientes resultados obtenidos:

7

TIPO DE NOMINA	NÚMERO DE EMPLEADO	NOMBRE
CONFIANZA	251	AVIÑA MORENO SBEIDY KARINA
CONFIANZA	264	HERNANDEZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN
CONFIANZA	243	ZAPATERO TRINIDAD MARIA GUADALUPE
CONFIANZA	271	VAZQUEZ GUTIERREZ FRIDA CECILIA
SINDICALIZADO	10	CARMONA RAMIREZ LUCIA
SINDICALIZADO	48	CORONA ROMERO MARIA LETICIA
SINDICALIZADO	44	VELAZQUEZ VICTORES MA. ADRIANA
SINDICALIZADO	101	PIÑA VELAZQUEZ JOSE GABRIEL

**HORARIO LABORAL SEMANAL DE 45 HORAS CON EL SIGUIENTE HORARIO:
DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 HASTA LAS 17:00; LOS DIAS SABADOS
DE LAS 09:00 A LAS 14:00 HORAS.**

**EL SERVIDOR PUBLICO DISFRUTARA DE UN PERIODO DE TREINTA
MINUTOS DE LA JORNADA DIARIA, PARA DESCANSAR Y TOMAR SUS
ALIMENTOS, FUERA DEL CENTRO DE TRABAJO.**

CONFIANZA 251 AVIÑA MORENO SBEIDY KARINA

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	martes, 2 de mayo de 2023	9:06	14:02	14:33	17:01
2	jueves, 4 de mayo de 2023	9:02	14:04	14:34	17:06
3	lunes, 8 de mayo de 2023	9:05	14:07	14:37	17:08
4	martes, 9 de mayo de 2023	9:02	14:03	14:33	17:10
5	jueves, 11 de mayo de 2023	9:00	14:02	14:33	17:03
6	martes, 16 de mayo de 2023	9:01	14:01	14:32	17:12
7	jueves, 1 de junio de 2023	8:55	14:09	14:40	17:08
8	sábado, 3 de junio de 2023	9:01			14:10
9	martes, 6 de junio de 2023	9:00	14:10	14:40	17:03
10	jueves, 8 de junio de 2023	8:52	14:03	14:33	17:07
11	sábado, 10 de junio de 2023	9:05			14:03
12	martes, 20 de junio de 2023	9:08	14:02	14:32	17:05
13	martes, 27 de junio de 2023	9:09	14:02	14:35	17:09
14	jueves, 29 de junio de 2023	9:07	14:02	14:32	17:10
15	viernes, 30 de junio de 2023	9:00	14:02	14:35	17:01

8

CONFIANZA 264 HERNANDEZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	miércoles, 3 de mayo de 2023	9:07	14:00	14:30	17:03
2	lunes, 8 de mayo de 2023	9:02	14:00	14:30	17:10
3	miércoles, 10 de mayo de 2023	9:05	14:00	14:30	17:07
4	viernes, 12 de mayo de 2023	9:02	14:00	14:30	17:05
5	sábado, 13 de mayo de 2023	9:00			14:09
6	martes, 16 de mayo de 2023	9:01	14:01	14:30	17:10
7	viernes, 2 de junio de 2023	8:55	14:00	14:30	17:05
8	lunes, 5 de junio de 2023	9:01	14:00	14:30	17:10
9	martes, 6 de junio de 2023	9:00	14:01	14:30	17:03
10	jueves, 8 de junio de 2023	8:52	14:00	14:30	17:09
11	martes, 13 de junio de 2023	9:05	14:00	14:30	17:05
12	jueves, 15 de junio de 2023	9:08	14:02	14:30	17:03
13	jueves, 22 de junio de 2023	9:09	14:00	14:30	17:04
14	lunes, 26 de junio de 2023	9:07	14:05	14:30	17:09
15	martes, 27 de junio de 2023	9:00	14:02	14:30	17:05

CONFIANZA 243 ZAPATERO TRINIDAD MARIA GUADALUPE

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	sábado, 6 de mayo de 2023	9:00			14:02
2	lunes, 8 de mayo de 2023	9:02	14:00	14:30	17:02
3	miércoles, 10 de mayo de 2023	9:04	14:03	14:33	17:04
4	martes, 16 de mayo de 2023	9:02	14:03	14:33	17:03
5	miércoles, 17 de mayo de 2023	9:00	14:04	14:34	14:02
6	sábado, 20 de mayo de 2023	9:02			14:12
7	jueves, 1 de junio de 2023	8:59	14:05	14:35	17:03
8	sábado, 3 de junio de 2023	9:05			14:02
9	martes, 6 de junio de 2023	9:04	14:05	14:35	17:03
10	viernes, 9 de junio de 2023	9:02	14:03	14:33	17:05
11	miércoles, 14 de junio de 2023	9:04	14:06	14:36	17:02
12	lunes, 19 de junio de 2023	9:03	14:00	14:30	17:08
13	miércoles, 21 de junio de 2023	9:05	14:03	14:33	17:02
14	viernes, 23 de junio de 2023	9:03	14:05	14:35	17:08
15	martes, 27 de junio de 2023	9:00	14:07	14:07	17:01

CONFIANZA 271 VAZQUEZ GUTIERREZ FRIDA CECILIA

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	lunes, 8 de mayo de 2023	9:08	14:08	14:31	17:02
2	martes, 9 de mayo de 2023	9:03	14:04	14:34	17:06
3	miércoles, 10 de mayo de 2023	9:04	14:07	14:37	17:08
4	jueves, 11 de mayo de 2023	9:10	14:03	14:33	17:10
5	viernes, 12 de mayo de 2023	9:08	14:01	14:32	14:02
6	sábado, 13 de mayo de 2023	9:05			14:12
7	jueves, 1 de junio de 2023	9:02	14:09	14:40	17:08
8	viernes, 2 de junio de 2023	9:00	14:06	14:30	17:02
9	sábado, 3 de junio de 2023	9:03			14:03
10	lunes, 5 de junio de 2023	9:05	14:03	14:33	17:07
11	martes, 6 de junio de 2023	9:03	14:02	14:35	17:03
12	miércoles, 7 de junio de 2023	9:10	14:02	14:32	17:05
13	jueves, 8 de junio de 2023	9:08	14:02	14:35	17:09
14	viernes, 9 de junio de 2023	9:10	14:02	14:32	17:10
15	sábado, 10 de junio de 2023	9:05			14:01

**HORARIO LABORAL SEMANAL DE 35 HORAS CON EL SIGUIENTE HORARIO:
DE LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 HASTA LAS 16:00.**

**EL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO DISFRUTARA DE UN PERIODO DE
TREINTA MINUTOS DE LA JORNADA DIARIA, PARA DESCANSAR Y TOMAR
SUS ALIMENTOS, FUERA DEL CENTRO DE TRABAJO.**

10

SINDICALIZADO 10 CARMONA RAMIREZ LUCIA

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	miércoles, 3 de mayo de 2023	9:01	14:00	14:30	16:01
2	jueves, 4 de mayo de 2023	9:03	14:04	14:34	16:00
3	lunes, 8 de mayo de 2023	9:05	14:07	14:33	16:08
4	miércoles, 10 de mayo de 2023	9:10	14:04	14:33	16:10
5	viernes, 12 de mayo de 2023	9:02	14:01	14:32	16:02
6	lunes, 15 de mayo de 2023	9:05	14:04	14:37	14:00
7	jueves, 25 de mayo de 2023	9:00	14:08	14:40	16:08
8	jueves, 1 de junio de 2023	9:12	14:00	14:33	16:02
9	lunes, 5 de junio de 2023	9:02	14:00	14:38	14:02
10	martes, 6 de junio de 2023	9:08	14:03	14:33	16:07
11	viernes, 9 de junio de 2023	9:00	14:01	14:35	16:03
12	lunes, 19 de junio de 2023	9:10	14:03	14:32	16:05
13	miércoles, 21 de junio de 2023	9:03	14:00	14:30	16:09
14	viernes, 23 de junio de 2023	9:04	14:01	14:32	16:10
15	miércoles, 28 de junio de 2023	9:05	14:02	14:31	16:01

SINDICALIZADO 48 CORONA ROMERO MARIA LETICIA

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	martes, 2 de mayo de 2023	9:01	14:00	14:30	16:00
2	miércoles, 3 de mayo de 2023	9:03	14:04	14:34	16:00
3	martes, 9 de mayo de 2023	9:05	14:07	14:33	16:03
4	jueves, 11 de mayo de 2023	9:10	14:04	14:33	16:10
5	viernes, 12 de mayo de 2023	9:02	14:01	14:32	16:02
6	viernes, 19 de mayo de 2023	9:05	14:00	14:01	14:06
7	martes, 23 de mayo de 2023	9:00	14:08	14:40	16:08
8	viernes, 2 de junio de 2023	9:12	14:05	14:33	16:02
9	lunes, 5 de junio de 2023	9:02	14:06	14:31	14:02
10	martes, 6 de junio de 2023	9:08	14:03	14:30	16:07
11	jueves, 8 de junio de 2023	9:00	14:01	14:33	16:03
12	martes, 13 de junio de 2023	9:10	14:03	14:32	16:05
13	miércoles, 21 de junio de 2023	9:03	14:00	14:30	16:03
14	miércoles, 28 de junio de 2023	9:10	14:01	14:32	16:11
15	viernes, 30 de junio de 2023	9:00	14:02	14:31	16:00

11

SINDICALIZADO 44 VELAZQUEZ VICTORES MA. ADRIANA

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	martes, 2 de mayo de 2023	9:01	14:00	14:30	16:00
2	jueves, 4 de mayo de 2023	9:03	14:04	14:34	16:00
3	lunes, 8 de mayo de 2023	9:05	14:07	14:33	16:03
4	jueves, 11 de mayo de 2023	9:10	14:04	14:33	16:10
5	viernes, 12 de mayo de 2023	9:02	14:01	14:32	16:02
6	martes, 16 de mayo de 2023	9:05	14:00	14:38	14:06
7	viernes, 19 de mayo de 2023	9:00	14:08	14:40	16:08
8	lunes, 22 de mayo de 2023	9:12	14:05	14:33	16:02
9	viernes, 2 de junio de 2023	9:02	14:03	14:40	14:02
10	miércoles, 7 de junio de 2023	9:08	14:03	14:30	16:07
11	viernes, 9 de junio de 2023	9:00	14:01	14:33	16:03
12	martes, 13 de junio de 2023	9:10	14:03	14:32	16:05
13	miércoles, 21 de junio de 2023	9:03	14:00	14:30	16:03
14	miércoles, 28 de junio de 2023	9:10	14:01	14:32	16:11
15	viernes, 30 de junio de 2023	9:00	14:02	14:31	16:00

SINDICALIZADO 101 PIÑA VELAZQUEZ JOSE GABRIEL

No.	FECHA	HORA DE ENTRADA	SALIDA A DESCANSO Y ALIMENTOS	ENTRADA DE DESCANSO Y ALIMENTOS	SALIDA
1	jueves, 4 de mayo de 2023	9:01	14:00	14:30	16:00
2	viernes, 5 de mayo de 2023	9:03	14:04	14:34	16:00
3	martes, 9 de mayo de 2023	9:05	14:07	14:33	16:03
4	jueves, 11 de mayo de 2023	9:10	14:04	14:33	16:10
5	lunes, 15 de mayo de 2023	9:02	14:01	14:32	16:02
6	miércoles, 17 de mayo de 2023	9:05	14:00	14:38	14:06
7	viernes, 19 de mayo de 2023	9:00	14:08	14:40	16:08
8	miércoles, 31 de mayo de 2023	9:12	14:05	14:33	16:02
9	viernes, 2 de junio de 2023	9:02	14:03	14:40	14:02
10	miércoles, 7 de junio de 2023	9:08	14:03	14:30	16:07
11	jueves, 8 de junio de 2023	9:00	14:01	14:33	16:03
12	lunes, 12 de junio de 2023	9:10	14:03	14:32	16:05
13	martes, 20 de junio de 2023	9:03	14:00	14:30	16:03
14	miércoles, 28 de junio de 2023	9:10	14:01	14:32	16:11
15	viernes, 30 de junio de 2023	9:00	14:02	14:31	16:00

VIII. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión a la documentación descrita en el punto anterior, se identifican algunos aspectos en los que hay que poner atención a fin de precisar adecuadamente cada una de las listas de asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos, las cuales se describen a continuación:

1. Unificar un formato de lista de asistencia.
2. Que las listas de asistencia contengan el membrete oficial del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México.
3. Que las listas de asistencia estén ordenadas por área administrativa a la que pertenece el servidor público.
4. Que el personal sea más comprometido con su puntualidad a la hora de entrada y salida, si bien es cierto no exceden la jornada laboral especificada con anterioridad, no cumplen con el horario especificado en su contrato laboral.

IX. RESUMEN DE RESULTADOS.

13

En conclusión, una vez aplicados los Procedimientos de Auditoría relativos a la verificación de los registros de control interno que realiza la dirección de administración, con respecto a la asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos y análisis de la información contenida en la misma, seleccionados y considerando el objetivo de la auditoría, se determinó que el procedimiento seguido para los registros de control interno que realiza la dirección de administración, con respecto a la asistencia en la entrada y salida de los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan, Estado de México, que integran la Administración Pública Municipal 2022-2024, que comprende el periodo administrativo del 01 de mayo al 30 de junio de 2023, se han integrado en apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Asimismo, se pudo constatar el adecuado apego a la normatividad con respecto al procedimiento seguido en los registros de control de referencia.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que los procedimientos seguidos en los registros de control, son razonablemente correctos, cumpliendo de esta manera con el objetivo de la presente auditoría respecto a la **“IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN O DISUASIÓN DE POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS O ACTOS DE CORRUPCIÓN.”**, mismas que se descartan al no identificar desvío alguno en el seguimiento al procedimiento establecido y/o al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y aplicables al ente auditado.

**LIC. GUADALUPE RODRIGUEZ ANGEL.
AUDITOR Y CONTRALORA INTERNA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO.**